

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

INDICADORES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y EL DE CONDUCTA, EN EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.

INDICADOR	CONCEPTO
Legalidad	Base del actuar público. Todo servidor debe conducirse conforme a la ley. Su cumplimiento garantiza que las decisiones y acciones dentro del servicio público se desarrollen dentro del marco jurídico establecido, previniendo actos arbitrarios o contrarios al derecho. Protege al interés público y fortalece el estado de derecho.
Honradez	Conducirse con rectitud, integridad y transparencia, tanto en el uso de los recursos públicos como en el ejercicio de las funciones encomendadas. Implica rechazar cualquier forma de corrupción, abuso de poder, cohecho o beneficio indebido para uno mismo o para terceros. La honradez se refleja en un comportamiento ético que preserva la confianza ciudadana y dignifica el servicio público.
Imparcialidad	Obligación de actuar con objetividad, justicia y sin influencias indebidas en la toma de decisiones o en el desempeño de funciones. Significa evitar cualquier tipo de favoritismo, discriminación, conflicto de interés o trato desigual. La imparcialidad permite que las instituciones públicas se conduzcan de manera equitativa, respetando los principios de igualdad y justicia para todas las personas.
Respeto a los derechos humanos	Compromiso de reconocer, proteger y promover la dignidad inherente de todas las personas, sin distinción alguna. Implica garantizar condiciones de trato igualitario, libre de violencia, acoso, discriminación o abuso. El respeto a los derechos humanos en el ámbito público asegura un entorno laboral sano y fortalece una cultura institucional basada en la empatía, la inclusión y el bienestar común.
Rendición de cuentas	Deber de los servidores públicos de informar, justificar y asumir la responsabilidad sobre sus actos y decisiones en el ejercicio de sus funciones. Involucra la transparencia en el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de objetivos institucionales y la apertura al escrutinio tanto interno como ciudadano. La rendición de cuentas es clave para fomentar la confianza social y prevenir prácticas indebidas.



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO LOS INDICADORES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA PARA EL EJERCICIO 2025.

INTEGRANTES PERMANENTES

PRESIDENTE

C.P. Richard Salvador Carpio Julián
Delegado Administrativo

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro
Jefa del Área Jurídica

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno
Jefa del Área Coordinadora de Archivo

INTEGRANTES TEMPORALES

Lic. Juana Valeria Mejía Córdova
Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo

Mtra. Consuelo Victoria Espinosa Coello
Jefa de la Unidad de Planeación

Lic. Berenice Nava Ocaña
Auxiliar Administrativo "C"



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Jesús Adriana Gil Acosta

Jefa de Área de la Contraloría de Auditoría Pública en
Organismos Desectorizados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

INVITADA PERMANENTE

C.P. Liliana Moguel Pérez

Comisaria Pública del Archivo General del Estado